

IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA N°

4.356

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Expediente N°

246-2021

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Autorización N°

266-2021

Buenos Aires,

Licitación

Señor: GRUPO EFIA S.R.L.

Privada

N° 1.452

Calle: Monroe 4584
CABA

Tel: 4545-0662

| | | | |
|--|--------------------------------|-----------------------------------|---|
| Sector Solicitante: Subdirección de Recursos Humanos Pedido 41 20/10/21 | Forma de Pago: Según Pliego | Plazo de Entrega: Según Pliego | Lugar de Entrega: Av. Rivadavia 1864 |
|--|--------------------------------|-----------------------------------|---|

Sírvese proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

| Renglon N° | Cantidad | ARTÍCULO | Precio Unitario \$ | Precio Total \$ |
|------------|----------|---|--------------------|-----------------|
| 1 | - | <p>Servicio de control anual, seguimiento y mantenimiento de control de plagas, con tareas de desinsectación, desratización y desinfección para todo el ámbito de la Imprenta del Congreso de La Nación.</p> <p>Nota 1: El servicio deberá coordinarse con el Departamento de Seguridad e Higiene y ser prestado en los siguientes lugares: Av. Rivadavia 1864, primer subsuelo (taller de la ICN). Av. Rivadavia 1864 PB (oficinas administrativas) y Calle Adolfo Alsina 2513 (depósito).</p> <p>Nota 2: Constará de un plan de choque inicial, seguido de un plan de mantenimiento que contemplará un procedimiento para establecer medidas correctivas puntuales o correcciones del plan de trabajo general cuando el servicio no alcance el nivel de eficiencia esperado. La frecuencia de las prestaciones será mínimo dos visitas mensuales. Un servicio de mantenimiento mensual a coordinar y un servicio mensual intensivo 48 hs. antes de la apertura del taller (días sábados). Para cortar el ciclo evolutivo del piojillo del papel y pulgas, en caso de ser necesario se efectuará un servicio complementario en sectores con presencia de plagas a determinar. La visita técnica se deberá coordinar previamente con el Departamento de Seguridad e Higiene y deberán dejar un certificado de la misma los días que realicen el servicio. Se deberán individualizar las características de los productos a utilizar y la especificación de las técnicas de aplicación. Indicando de los riesgos que implica el uso de cada producto, medidas de prevención a seguir antes, durante y después del tratamiento y procedimiento a seguir en caso de contacto o ingesta accidental de los mismos. Se deberá presentar las fichas técnicas de los productos a emplear.</p> <p>Nota 3: Deberá contar con la siguiente documentación: Disp. 779/88 del Ministerio de Salud y Acción Social.</p> <p style="text-align: right;">Continúa en hoja N° 2</p> | | |

Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Callao 67, Piso 4° "A", CABA. Tel: 6075-5871 / Cel: 15-5323-6092

I.C.N.

GM

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA N°

4.356

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. Callao 67 5° B, CABA

Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: GRUPO EFIA S.R.L.

Calle: Monroe 4584

CABA

Tel: 4545-0662

Expediente N° 246-2021

Autorización N° 266-2021

Licitación

Privada N° 1.452

| | | | |
|--|--------------------------------|-----------------------------------|---|
| Sector Solicitante: Subdirección de Recursos Humanos Pedido 41 20/10/21 | Forma de Pago: Según Pliego | Plazo de Entrega: Según Pliego | Lugar de Entrega: Av. Rivadavia 1864 |
|--|--------------------------------|-----------------------------------|---|

Sírvese proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

| Renglón N° | Cantidad | ARTÍCULO | Precio Unitario \$ | Precio Total \$ |
|------------|----------|---|--------------------|-----------------|
| | | <p><i>Registro de generadores de Productos Tóxicos (Ley N° 24051 - Resolución N° 962/05) en el anexo I de la presente ley se caracteriza el residuo como Constituyente Y4 "Residuos resultantes de la producción, la preparación y utilización de biocidas y productos fitosanitarios", en el anexo II listado de características peligrosas como 6.1 H6:</i></p> <p><i>Tóxicos (venenosos) agudos , sustancias o desechos que pueden causar la muerte o lesiones graves o daños a la salud humana , si se ingieren o inhalan o entran en contacto con la piel, también como 9-H2: ecotóxicos, sustancias o desechos que si se liberan, tiene o pueden tener efectos adversos inmediatos o retardados en el medio ambiente a la bioacumulación o los efectos tóxicos en los sistemas bióticos.</i></p> <p><i>Certificado de Gestión de Residuos Peligrosos ley N° 2214 del G.C.B.A Adjuntar disposición final de envases peligrosos de los últimos 5 años. Certificado Disposición N° 7224/87 del Ministerio de salud de la Nación. Profesional Habilitante según Ley N° 19587 y decretos reglamentarios resol. 319/99. Capacitación del personal según lo reglamentado por la ley de seguridad e higiene. Cobertura de ART con detalle del personal asegurado. Seguro de vida obligatorio del personal en relación de dependencia. Seguro de responsabilidad civil hacia terceros. Certificaciones de servicios de los últimos 3 años en organismos públicos, centros de salud, etc.</i></p> | | |

Continúa en hoja N° 3

Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Callao 67, Piso 4° "A", CABA. Tel: 6075-5871 / Cel: 15-5323-6092

I.C.N.

GM

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA N°

4.356

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: GRUPO EFIA S.R.L.

Calle: Monroe 4584

CABA

Tel: 4545-0662

Expediente N° 246-2021

Autorización N° 266-2021

Licitación
Privada N° 1.452

| | | | |
|--|--------------------------------|-----------------------------------|---|
| Sector Solicitante: Subdirección de Recursos Humanos Pedido 41 20/10/21 | Forma de Pago: Según Pliego | Plazo de Entrega: Según Pliego | Lugar de Entrega: Av. Rivadavia 1864 |
|--|--------------------------------|-----------------------------------|---|

Sírvese proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

| Renglón N° | Cantidad | ARTÍCULO | Precio Unitario \$ | Precio Total \$ |
|------------|----------|---|--------------------|--|
| | | <p>Nota 4: La contratación será por el término de un año y con opción a prórroga hasta 2 (dos) veces por igual período de acuerdo al Art. N° 13 inciso f) del anexo 1 de la DA 55/19</p> <p>SON: PESOS CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA.</p> <p>La presente Orden de Compra corresponde a la DA N° 04/22 de la ICN de fecha 14/03/22</p> <p>Imputación Presupuestaria: RECAUDACIONES PROPIAS</p> | \$ 137.280,00 | \$ 137.280,00 \$ 137.280,00 |

Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Callao 67, Piso 4° "A", CABA. Tel: 6075-5871 / Cel: 15-5323-6092

I.C.N.

GM

VER INSTRUCCIONES AL DORSO